

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38554 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Constructivo de Reforma Integral de la Estación Móstoles – El Soto (Madrid)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación de Gobierno (Calle Miguel Ángel 25, C.P. 28071 Madrid), en la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán 4-6, 1ª pta, C.P. 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Móstoles (Plz de España 1, C.P. 28934 de Móstoles) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán 4-6, 1ª pta C.P. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto Constructivo de Reforma Integral de la Estación Móstoles – El Soto (Madrid)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Móstoles

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)	Superficie arrendada (m²)
Y-28.0920- 0115-C00	5251412VK2655S0001TX	-	Ayuntamiento de Móstoles. Plz. De España 1, C.P. 28934 Móstoles (Madrid)	3636	2385	2059	8080	0
Y -28.0920- 0201	Calle Granada	-	Ayuntamiento de Móstoles. Plz. De España 1, C.P. 28934 Móstoles (Madrid)	4	1476	520	2000	0
Y-28.0920- 0202	5251418VK2655S0001D X	-	Ayuntamiento de Móstoles. Plz. De España 1, C.P. 28934 Móstoles (Madrid)	0	0	141	141	0
Y-28.0920- 0203	5251419VK2655S0001X X	-	Ayuntamiento de Móstoles. Plz. De España 1, C.P. 28934 Móstoles (Madrid)	271	0	0	271	0

Madrid, 15 de octubre de 2025.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis LLamas Martínez.

ID: A250048582-1